



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 401
8 de marzo de 2018

ACUERDO 401

EXPO ALADI – PERÚ 2018 Macrorrueda de Negocios Multisectorial

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII), 61 (XIII), 62 (XIV), 68 (XIV), 69 (XIV), 73 (XV) y 79 (XVII) del Consejo de Ministros así como la Resolución 432 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La conveniencia de fijar, con la debida antelación, la fecha y el lugar de la celebración de la edición 2018 de la EXPO ALADI; y

TENIENDO EN CUENTA El interés manifestado por los países miembros de la ALADI en el desarrollo de dicha actividad para el año 2018, el cual se ha visto reflejado en la aprobación de la Resolución 432 del Comité de Representantes,

ACUERDA:

Aprobar la fecha de la celebración de la “EXPO ALADI – Perú 2018 Macrorrueda de Negocios Multisectorial”, la cual será del 17 al 19 de octubre de 2018, en la ciudad de Lima, Perú.
